

Proyectos

FUNCIONES

- Realiza la asesoría y control del cumplimiento de las etapas de los proyectos y el uso adecuado de los presupuestos de los mismos.
- Realiza la promoción y ejecución de los programas que correspondan para la capacitación necesaria en función del desarrollo de estos proyectos.
- Exige el estricto cumplimiento de las orientaciones de los organismos y órganos superiores que se ofrecen sobre la ejecución de los proyectos.
- Revisa la entrega de las informaciones y documentos de los jefes de proyectos a los diferentes financistas.
- Realiza la divulgación de la Estrategia de Desarrollo en función de los proyectos del Centro y de los del Programa Nacional/Sectorial de Investigaciones del INDER.
- Exige que los temas y ejecución de los proyectos estén en función del banco de problemas del Fórum de Ciencia y Técnica.
- Coordina acciones con las provincias sobre el financiamiento de los proyectos aprobados del Programa Nacional/Sectorial de Investigaciones del INDER.
- Promueve acciones encaminadas a lograr que los recursos destinados a las inversiones vinculadas a los proyectos se utilicen óptimamente.
- Promueve el incremento sostenido de la participación de los investigadores en los proyectos, procurando que todo el que esté dispuesto a aportar sus conocimientos y esfuerzos tenga un espacio para hacerlo.
- Participa en la actualización sistemática y oportuna de la Estrategia de Desarrollo para cada Proyecto en curso.
- Realiza la confección y elaboración de los sistemas de información relacionado con los proyectos en desarrollo.

- Coordina los programas de trabajo para exposiciones y presentaciones de los resultados de los proyectos y ejecuta toda la documentación derivada de esto.
- Realiza otras funciones de similar naturaleza según se requiera.

PLANTILLA

CARGO	TRABAJADORES
Especialista en Investigación, Innovación y Desarrollo.	2
Total	2